



Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Período Ordinario de Sesiones

AÑO 2013

LXII Legislatura

Núm. 001

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
13 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

DIPUTADA MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS

SECRETARIA

DIPUTADA ROSA ELENA PEÑA FLORES

SECRETARIA

Hora de inicio: 10:40 hrs.

Asistencia: 42 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 0



SUMARIO

ÚNICO.- Declaración de instalación de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

Sírvase la Secretaría tomar lista.

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE INSTALACIÓN
DE LA LXII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE OAXACA
13 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, Diputada Marlene Aldecoa Reyes Retana, Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, Diputada Ángela Hernández Solís, Diputada Rosa Elena Peña Flores.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

¿Hay quórum Diputada Secretaría?

La Diputada secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

Sírvase la Secretaría pasar lista de las Diputadas y Diputados electos de la LXII Legislatura acreditados con sus credenciales de acceso debidamente registrados.

La Diputada Secretaría Marlene Aldecoa Reyes Retana:

**LISTA DE ASISTENCIA
13 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Sergio Andrés Bello Guerra, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce



Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Sonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Secretaría Ángela Hernández Solís:

Le informo Diputada Presidenta que el Oficial Mayor de este Congreso turnó a la presidencia de la diputación permanente en carácter de comisión instaladora los escritos que le fueron

dirigidos por el ciudadano Jefté Méndez Hernández, en su carácter de Diputado suplente electo por el principio de representación proporcional a la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado y el de la ciudadana P del Carmen Luján Cortés esposa del Diputado propietario electo por la vía plurinominal del partido Nueva Alianza ingeniero Luis Díaz Pantoja que fueron recibidos el día 7 noviembre del presente año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

A efecto de acordar lo procedente, sírvase la Secretaría dar lectura a los escritos de cuenta.

La Diputada Secretaría Marlene Aldeco Reyes Retana:

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 7 de noviembre del 2013.

LICENCIADO RAFAEL MENDOZA KAPLAN

OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



La que suscribe, Ingeniera Patricia del Carmen Luján Cortés, en mi carácter de esposa del Diputado Electo por la vía plurinominal, Ingeniero Luis Díaz Pantoja, acreditando mi personalidad con copia simple de mi identificación oficial, así como copia simple de mi acta de matrimonio, por este conducto expongo lo siguiente:

El pasado 8 de octubre del año en curso, mi esposo, el Ingeniero Luis Díaz Pantoja, fue injustamente detenido por elementos de la policía Federal y, desde esa fecha, hemos estado haciendo lo conducente para que le sea devuelta la libertad y sea absuelto de los cargos que se le imputan esperando que las instituciones de nuestro país actuarán de manera justa e imparcial. Confiamos que pronto lo tengamos nuevamente con nosotros y así él podrá desempeñar las actividades propias que la ciudadanía, mediante el voto libre le han conferido en beneficio de todas y todos los oaxaqueños. Por este motivo, puede acudir personalmente a registrar el

registro correspondiente ante dicha institución. En mi carácter de esposa legítima del Diputado electo, solicito a usted encara bien registrar la fórmula que resultó ganadora en las pasadas elecciones la cual se integra por el propietario ingeniero Luis Díaz Pantoja y el suplente el licenciado Jefté Méndez Hernández.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con una respuesta favorable mi petición, le envío un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE

ING. PATRICIA DEL CARMEN LUJÁN CORTÉS

La Diputada Secretaría Rosa Elena Peña Flores:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

7 de noviembre del 2013

LICENCIADO RAFAEL MENDOZA KAPLAN

OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.



Jefté Méndez Hernández, en mi carácter de Diputado suplente electo por el principio de representación proporcional, como lo acredito con la documentación que se acompaña, ante usted con todo respeto expongo:

Comparezco a solicitar el registro de la fórmula de Diputados postulados por el partido político Nueva Alianza que integramos el ciudadano ingeniero Luis Díaz Pantoja en carácter de propietario y el que suscribe como suplente. En este acto, únicamente comparece el que suscribe pues es un hecho público y notorio que con fecha 8 octubre del año en curso y hasta el día de hoy el Diputado electo propietario, ciudadano ingeniero Luis Díaz Pantoja se encuentra bajo un proceso jurídico que le impide estar presente, motivo por el cual se están realizando los trámites correspondientes para lograr el esclarecimiento del proceso al cual está sujeto, por lo cual y toda vez que se trata de una causa de fuerza mayor, el ciudadano ingeniero Luis Díaz Pantoja no se encuentra en posibilidad de

comparecer personalmente a solicitar su respectivo registro y asistir a la sesión de instalación de la LXII Legislatura con la misma que llevará a cabo el día miércoles 13 noviembre del presente año, por lo que solicitó se me tome la protesta de ley al cargo de Diputado local, declaró entendido y dejando este documento como presente, de que en el momento que mi compañero de fórmula de carácter propietario se encuentre en posibilidades de comparecer ante esta Soberanía, se le tome la protesta de ley al cargo y asumirlo porque también con sus votos el electorado y los ciudadanos de Nueva Alianza le confirieron la representación.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que, en su carácter de Oficial Mayor, proceda al registro de la mencionada fórmula de Diputados electos por el principio de representación proporcional e informe a la comisión instaladora respecto a las circunstancias relativas a la inasistencia del ciudadano ingeniero Diputado electo Luis Díaz



Pantoja para que se acuerde lo procedente.

ATENTAMENTE

JEFTE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

RÚBRICA

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

Acúsesse recibo y se ordena agregar dichos escritos con sus anexos al acta de sesión de instalación y con fundamento en los artículos 59 fracción XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 157 del Reglamento Interior del Congreso, esta presidencia propone a la diputación permanente en su calidad de comisión instaladora el acuerdo relativo a cada escrito de cuenta.

En relación al correspondiente del ciudadano Jefe Méndez Hernández, téngasele manifestado como un hecho notorio que a partir del día 8 octubre del año en curso el Diputado propietario electo, ciudadano Luis Díaz Pantoja se

encuentra sujeto a un proceso judicial que le impide estar presente y que por esa razón y toda vez que se trata de una causa de fuerza mayor el ciudadano Luis Díaz Pantoja estuvo imposibilitado para comparecer personalmente a solicitar su registro y, por ende, se encuentra imposibilitado para asistir a la presente sesión de instalación, hecho notorio y desde luego es del conocimiento público. Por lo tanto, téngasele solicitado se le tome protesta como Diputado suplente, en el entendido de que en el momento en que el mencionado Diputado se encuentra en posibilidad de comparecer ante esta Soberanía se le tomara la protesta de ley para asumir su cargo.

Con relación al escrito de la ciudadana Patricia del Carmen Luján Cortés, téngasele por hechas sus manifestaciones y dígamele que se está el contenido del acuerdo que antecede.

En consecuencia, atendiendo a lo expuesto y solicitado en el escrito del ciudadano Diputado suplente con la finalidad de integrar debidamente la LXII



Legislatura del Estado con el número de Diputados que la conforman y con la salvedad planteada por este último, se ordena llamar al ciudadano Diputado electo suplente y que de acuerdo a la documentación que obra en ese Congreso es el ciudadano Jefe Méndez Hernández, a efecto de que rinda la protesta de ley.

Por tratarse de un acuerdo cuya aprobación se sujeta a votación económica, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el acuerdo. En su cumplimiento y teniendo conocimiento de que se encuentra en este edificio el ciudadano Jefe Méndez Hernández, se le solicita se integre con los Diputados electos presentes para la toma de protesta correspondiente, de acuerdo y de conformidad con el artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el 7° del Reglamento Interior del Congreso.

¿Hay quórum Diputada Secretaría?

La Diputada Secretaría Marlene Aldeco Reyes Retana::

Sí hay quórum.

La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 7° del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Esta presidencia exhorta a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados electos a que elijan al Presidente y Vicepresidente y seis secretarios que fungirán durante el primer año legislativo. Se informara la Asamblea que en términos de los artículos 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 10, 11 y 136 del Reglamento Interior del Congreso, la elección del Presidente, Vicepresidente, y seis secretarios que fungirán durante el primer período Constitucional serán electos por escrutinio secreto, por cédula, por mayoría de votos. Se solicita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados que cuando



escuchen su nombre pasen a depositar su voto en la urna.

Se solicita a la Secretaría llame a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados en el orden de la lista de asistencia para que pasen a depositar su voto.

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Sonia, López Galván Itaisa, López

Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, ,Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto, Méndez Hernández Jefe.

La diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

Ciudadana secretaria, ¿falta alguna ciudadana diputada o algún ciudadano diputado por emitir su voto?

La diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:

Ciudadana Presidenta, no falta ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado por votar.

La diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:



Se le solicita a la Secretaría haga el cómputo debido e informe a la Asamblea.

La diputada Secretaría Ángela Hernández Solís:

Hay cinco votos nulos y 37 cédulas a favor de la fórmula: para Presidente Diputado Jesús López Rodríguez, Vicepresidente Diputada Remedios Zonia López Cruz, Primer Secretario A, Diputada Edith Yolanda López Velasco, Segundo Secretario A Diputado Santiago García Sandoval, Tercer Secretario A Diputada Rosalía Palma López, Primer Secretario B Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, Segundo Secretario B Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, Tercer Secretario B Diputado Sergio Andrés Bello Guerra. Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:

En vista de la votación anterior, se declara que son Presidente, Vicepresidente y Secretarios para fungir durante el Primer Período Constitucional, los ciudadanos diputados Presidente:

diputado Jesús López Rodríguez; Vicepresidente Remedios Sonia López Cruz.

Primer Secretario A, Diputada Edith Yolanda López Velasco, Segundo Secretario A Diputado Santiago García Sandoval, Tercer Secretario A Diputada Rosalía Palma López, Primer Secretario B Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, Segundo Secretario B Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, Tercer Secretario B Diputado Sergio Andrés Bello Guerra.

Se instruye a la Oficialía Mayor se comuniquen estos nombramientos a los poderes del Estado y de la Federación.

Se informa a la Honorable Asamblea que, en términos del artículo 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, los secretarios ejercerán sus cargos por turnos mensuales debiendo funcionar de acuerdo al número de sus nombramientos de la siguiente forma:

Los secretarios A en los meses pares y los secretarios B en los meses impares y en las faltas temporales se sustituirán indistintamente.



Con fundamento en el artículo 20 fracción III última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se exhorta a los ciudadanos Presidente, Diputado Jesús López Rodríguez, Vicepresidente, Diputada Remedios Sonia López Cruz y a los diputados Primer Secretario B, Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, Segundo Secretario B Diputado Rafael Amando Arellanes Caballero y Tercer secretario B Diputado Sergio Andrés Bello Guerra pasen a tomar su lugar en el presídium para que, en términos del artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca se les hará entrega por inventario de la totalidad de los documentos electorales correspondientes a los Diputados integrantes de la LXII Legislatura.

Habiéndose dado cumplimiento con lo establecido en los artículos 18 fracción II y 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, esta comisión instaladora da por terminadas sus funciones.

El diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca solicitó a las ciudadanas diputadas, a los ciudadanos diputados electos y público asistente ponerse de pie para que esta presidencia rinda la protesta de ley.

Yo, Jesús López Rodríguez, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de diputado al Honorable LXII Legislatura Constitucional del Estado que el pueblo me ha conferido, mirando todo por el bien y prosperidad de la unión del Estado y si no lo hiciere así, que la nación y el Estado me lo demanden.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de esta LXII Legislatura y al público asistente continúe de pie para la protesta de ley correspondiente.



Ciudadanos diputados, Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Sonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón

Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de diputado a la Honorable LXII Legislatura Constitucional del Estado que el pueblo les ha conferido, mirando todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?

“Sí, protesto”

Si no lo hicieren así, que la nación y el Estado os lo demanden.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Sergio Bello Guerra:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA**

13 DE NOVIEMBRE DEL 2013

ÚNICO.- Declaración de instalación de la LXII Legislatura Constitucional del Estado.

El diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobado el orden del día. Se van a dar cuenta con el único punto del mismo: Declaratoria de Instalación de la LXII Legislatura Constitucional del Estado. Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

La Honorable LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca queda legalmente

instalada hoy, 13 noviembre del año 2013.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

La Secretaría dar a dar cuenta con el proyecto de decreto de instalación.

El diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

DECRETO NÚMERO 1:

La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca queda legalmente instalada hoy, 13 de noviembre del año 2003.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entra en vigor el día de su aprobación.

Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado.

El diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea el proyecto de decreto con el que se acaba



de dar lectura. En atención a que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos diputados hacen uso de la palabra, en lo general y en lo particular y en votación económica por contener un artículo fijo y un transitorio se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular en votación económica.

Se turna al ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Agotado el único punto del orden del día, se levanta la sesión y se cita para el día viernes 15 noviembre del año en curso a las 11 horas a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de esta LXII Legislatura y la entrega-recepción del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

(El Diputado Presidente toca el timbre)